



Montevideo, 6 de octubre de 2022

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El BCU sube la tasa de política monetaria hasta 10,75% y ratifica senda de tasas



De izquierda a derecha: Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Jorge Christy, Secretario General; Gerardo Licandro, Gerente de la Asesoría Económica; Ignacio Berti, Director; Washington Ribeiro, Vicepresidente; y Diego Labat, Presidente.

El Banco Central del Uruguay (BCU) incrementó la tasa de política monetaria (TPM) en 50 puntos básicos hasta 10,75%, en línea con lo anunciado y dado que la inflación y sus expectativas persisten por encima del rango meta.

La inflación a setiembre fue de 9,95% y las expectativas en el horizonte de política monetaria en la última medición de la encuesta del BCU fueron de 7,00%.

Para esta decisión se valoraron, además, otros aspectos de la coyuntura internacional y local.

En un entorno mundial desafiante, continúa deteriorándose el crecimiento económico debido a la profundización de la guerra entre Rusia y Ucrania, la inflación global al alza, las condiciones financieras más restrictivas y las dificultades de China para recuperar el dinamismo.

En Uruguay, la actividad económica mantiene un adecuado dinamismo que fue ratificado al conocerse los datos del segundo trimestre de las Cuentas Nacionales, así como indicadores adelantados del tercer trimestre. No obstante, el Comité hizo mención a los riesgos que plantea la coyuntura internacional.



El COPOM analizó el contexto económico, valoró positivamente los canales de transmisión de la política monetaria y reiteró su preocupación por la rigidez de las expectativas de inflación de los agentes. En ese sentido, entendió necesaria y oportuna la suba referida de 50 puntos básicos en la TPM, de acuerdo con los anuncios realizados previamente, y manteniendo la senda para las sesiones siguientes del Comité de este año, que llevaría a niveles de tasa consistentes con la convergencia de las expectativas hacia el rango meta.